

LSB-USO DICE NO A LA REFORMA LABORAL

LOS CHEQUES EN BLANCO NOS LLEVAN AL DESASTRE

Desde los Pactos de la Moncloa (1977) los sindicatos llamados mayoritarios, CCOO y UGT, han venido regalando a la patronal y los poderes económicos derechos sociales en cascada. Esta estrategia solo ha servido para dos cosas: Asegurar, económicamente e institucionalmente, los aparatos de ambos sindicatos y domesticar 'sine die' las aspiraciones de la Clase Trabajadora.

La presente Reforma Laboral no es más que otro escalón en esa estrategia. Casi con toda seguridad este nuevo escalón tendrá una respuesta ya puesta en 'escena' en ocasiones anteriores. Todos recordamos, al menos LSB-USO lo recuerda, como cuando se pretende lavar la cara a determinadas organizaciones, el escalón, se baja de forma unilateral, como si no hubiese acuerdo. Los 'protegidos' montan los consabidos escenarios de protestas terminando, normalmente, con una 'civilizada' Huelga General. Amortizado el orquestado pataleo a seguir pensando en 'nuestras' organizaciones, como repartirnos el poder institucional y 'a otra cosa mariposa'.

LSB-USO tiene claro que El Gobierno, como útil representante de los poderes económicos, tanto en su estrategia como en su ideología, lo único diferente que han hecho esta vez es, quizás, bajar los escalones de dos en dos. No nos cabe la menor duda que: Suprimir los contratos, de ahora en adelante, indemnizados con 45 días hasta un máximo de 42 mensualidades por los que contemplan 33 días hasta un tope de 24 meses, es un salto peligroso, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una indemnización que se obtiene cuando un empresario quiere despedir de forma caprichosa, sin razón alguna, bien por que un trabajador le cae 'gordo', viste llamativo o es demasiado 'contestón, sin tener nada que ver su productividad y desarrollo profesional.

Otro salto peligroso, ya sabemos para quien, es permitir a un empresario despedir por razones económica, sin permiso alguno de la autoridad laboral y con hechos tan etéreos como la bajada de las ventas en tres trimestres. Podemos poner un ejemplo, que además es real: Una multinacional de bebidas gaseosas a principios de 60 dominaba el mercado de forma absoluta, otra marca a través de una buena campaña publicitaria le quito algo de mercado, pasando la primera, durante un año a descender de tener el 51% del mismo al 47%, esto no le impidió ese año tener 15.000.000.000 (quince mil millones) de dólares de beneficios, pero con la nueva reforma, como cayeron sus ventas ya pueden despedir cuando les vega en gana.

Mediante las medidas de flexibilidad se concede a la patronal un poder absoluto en el seno de las empresas. Las distintas representaciones de los trabajadores, órganos unitarios y secciones sindicales, tendrán de ahora en adelante solo carácter consultivo sin poder incidir en la marcha de las empresas y sus condiciones de trabajo. LSB-USO esta segura que los poderes económicos, empezando por la patronal, están festejando de igual manera, pues son hijas de una misma estrategia, tanto el acuerdo de moderación firmado con los sindicatos institucionales como este regalo del Gobierno.

Que lo celebren, con moderación o desaforadamente, pues poco a poco, paso a paso, están consiguiendo llevar a la Clase Trabajadora a su antigua posición de esclava. Desde LSB-USO no queremos dramatizar pero si recordar que los esclavos, tarde o temprano se rebelan contra los amos. Estaremos al frente de la rebelión luchando, como siempre hemos hecho, por la intereses de los trabajadores y oponiéndonos a se perpetúe la expoliación de nuestros derechos.